

Tras reunirse con colectivos de la enseñanza concertada en Asturias

Mallada hace un llamamiento a los partidos políticos para “ir todos de la mano” contra la discriminación de Barbón a la concertada

- “No podemos quedarnos parados”, ha advertido hoy Teresa Mallada en rueda de prensa junto a representantes de los colectivos de la enseñanza concertada en Asturias CONCAPA, Escuelas Católicas, OTECAS y USO
- La portavoz del PP en la Junta reafirma que su Grupo emprenderá acciones legales si el Gobierno de Adrián Barbón sigue adelante en su intención de excluir a la enseñanza concertada del fondo de ayudas

16, julio, 2020.- La portavoz del Grupo Parlamentario Popular en la Junta General del Principado, Teresa Mallada, ha hecho un llamamiento esta mañana a los partidos políticos del Parlamento asturiano para “ir todos de la mano” contra la discriminación del Gobierno de Adrián Barbón a las 32.000 familias de la escuela concertada en Asturias. “No podemos quedarnos parados ante lo que parece que va a suceder”, ha advertido la jefa de la Oposición en la Junta.

La portavoz popular ha incidido en la necesidad de “revertir” esta situación de modo que “la concertada reciba lo que se merece, el mismo trato que la pública”, ha señalado Mallada hoy, en una rueda de prensa junto a representantes de los colectivos de la enseñanza concertada en Asturias CONCAPA, Escuelas Católicas, OTECAS y USO.

Teresa Mallada se ha reafirmado en que el Grupo Parlamentario Popular emprenderá acciones legales contra este “abuso” si el Gobierno sigue adelante en su intención de excluir del fondo de ayudas a Educación por el coronavirus.

A la espera de documentación

La portavoz popular ha explicado que su Grupo Parlamentario ya ha registrado una pregunta en la Junta para que el Gobierno exponga por escrito el anuncio

realizado esta semana de excluir a la concertada de las ayudas, así como las “nuevas necesidades presupuestarias” que llevará consigo el inicio del próximo curso escolar en base a las instrucciones que marque la consejería de Educación.

Mallada ha vuelto a defender hoy que tanto la escuela pública como la concertada deben recibir ayudas, ya que la escuela concertada es un servicio público y esencial, y ha recordado que los servicios jurídicos del PP exploran ya todas las posibilidades para llevar por vía judicial esta discriminación a la concertada.

Por un lado, la **Ley orgánica 2/2006** de Educación establece en su artículo 108 que la prestación del **servicio público de la educación** se realizará a través de los centros públicos y concertados, es decir, que el servicio público de educación se desarrolla a través de los centros públicos y de los concertados. Y el artículo 116 de la misma Ley establece que la elección de centro por razón de su carácter propio, ya sea público o concertado, no puede representar para las familias, alumnos y centros un trato menos favorable ni una desventaja.

Por otro lado, el **Real Decreto ley 22/2020** por el que se regula la creación del **fondo covid-2019** por valor de 16.000 millones, otorga para Educación 2.000 millones y, en su exposición de motivos, dice que la finalidad de este fondo es la defensa del Estado del Bienestar; y de ahí que el Gobierno estatal ha asumido el compromiso de tomar medidas que permitan situar a las CCAA en una posición financiera que les permita seguir manteniendo sus “**servicios públicos esenciales**”.